

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DATEOTÓN C. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 16H00, en el local de la compañía ubicado en el edificio donde funciona el Hospital Clínica Kennedy, situado frente a la Avenida del Periodista, entre las calles Novena y Décima de la Ciudadela Kennedy, se reúnen las accionistas: INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A., representada por el Economista Roberto Ponce Valverde, Presidente Ejecutivo de la compañía propietaria de quinientas noventa y nueve (599) acciones; SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTÓN, representada por el Doctor Teófilo Lama Pico, Presidente de la compañía, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, por un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1), cada una.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 600). Los accionistas por consenso resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin convocatoria previa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer el informe de la Administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Conocer el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2018 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Conocer el informe de la Auditoría externa respecto del balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y dictar la resolución correspondiente.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.
- 5.- Resolución sobre el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2018.
- 6.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.

Preside la sesión el Dr. Teófilo Lama Pico y actuando como Secretario el Gerente de la compañía, el Doctor Marlon Lama Valverde.- Los representantes de las accionistas declaran estar debidamente informados respecto de los temas a tratar, por lo cual, renunciando el derecho a convocatoria previa, se comprometen a suscribir el acta de la sesión.- Luego de constatar el quórum para la celebración de la junta así como los nombramientos de representación, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Acto seguido, el Presidente solicita dar inicio al tratamiento de los puntos del orden del día.-



1.- Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente. Después de analizar el informe presentado por la administración, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas resuelve aprobar el Informe del Gerente respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.-

2.- Conocer el Informe de la Comisaría respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente. Después de analizar el informe presentado, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Comisaría respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.-

3.- Conocer el informe de la Auditoría Externa respecto del balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y dictar la resolución correspondiente. El Gerente entrega un ejemplar del informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston. Leído el informe de Auditoría Externa, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas resuelve por unanimidad dejar constancia que conocieron el mencionado Informe de Auditoría Externa.-

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.- El Gerente entrega los estados financieros a los accionistas. Una vez analizados los mismos, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.-

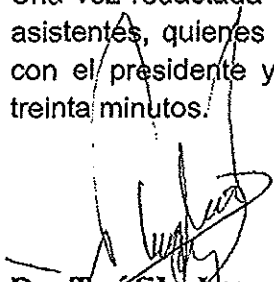
5.- Resolución sobre el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2018. Interviene el Presidente y manifiesta que la empresa se encuentra en liquidación por consiguiente los accionistas asumirían los valores necesarios para su cancelación definitiva. - La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas después de breves deliberaciones resuelven en forma unánime aprobar la recomendación del Gerente y presidente.-

6.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.- Manifiesta el Gerente que de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías y artículo noveno del Estatuto Social, pone en consideración de la Junta de Accionistas, la elección del Comisario y Auditor externo para el ejercicio económico del año 2019. Después de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime designar a la CPA Bertha Intriago Morales Comisaria de la compañía para el período 2019-2020 y a la firma Russell

Bedford Ecuador como Auditora Externa de la compañía para el período 2019-2020, de ser necesarios.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, quienes la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el presidente y secretario, terminando la reunión a las diecisiete horas treinta minutos.



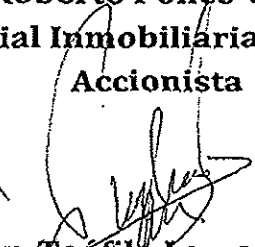
Dr. Teófilo Lama Pico
PRESIDENTE



Dr. Marlon Lama Valverde
GERENTE



Eco. Roberto Ponce Valverde,
p. Industrial Inmobiliaria TEOTÓN S.A.
Accionista



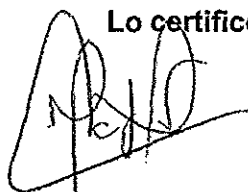
Dr. Teófilo Lama Pico
p. Servicios Hospitalarios S.A. ALBOTEOTÓN
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DATEOTÓN C. LTDA.
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019.-

1. INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A., representada por el Economista Roberto Ponce Valverde, Presidente Ejecutivo de la compañía propietaria de quinientas noventa y nueve (599) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas cada una, en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.
2. SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTÓN, representada por el Doctor Teófilo Lama Pico, presidente de la compañía, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, y con derecho a un voto.

Guayaquil, 26 de abril de 2019.

Lo certifico,



DR. MARLON LAMA VALVERDE
Secretario de la Junta
Gerente de la Compañía